

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABOLABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 047

Fecha: 5 DE MAYO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	RUBEN JESUS RONQUILLO TORRES	J.J. PITA Y CIA. S.A.	Auto admite demanda	04/05/2021	1
2021 00082				AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR FREDDY EFRAIN RAMIREZ AYALA, EN SU CONDICION DE APODERADO DEL SEÑOR RUBEN JESUS RONQUILLO TORRES Y EN CONTRA LA EMPRESA J.J PITA Y CIA S.A., NOTIFIQUESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZAN SU DERCHO A LA DEFENSA		
54001 31 05 001	Ordinario	CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL NORTE DE SANTANDER	Auto Ordena Subsanan Demanda	04/05/2021	1
2021 00085				AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR CESAR ANDRES CRISTANCHO BERNAL EN SU CONDICION DE APODERADO JUDICIAL DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO CONTRA LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE N.S., SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA PRESENTADA PARA QUE SE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO.		
54001 31 05 001	Ordinario	JONATHAN SNEYDER PARRA NAVARRO	DIEGO ALEXANDER VERA LEON	Auto Ordena Subsanan Demanda	04/05/2021	1
2021 00090				AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR CARLOS ENRIQUE VERA LAGUADO EN SU CONDICION DE APODERADO JUDICIAL DEL SEÑOR JONATHAN SNEYDER PARRA NAVARRO Y EN CONTRA DIEGO ALEXANDER VERA LEON, SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA PRESENTADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL SE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO		
54001 31 05 001	Ordinario	LUIS ALBERTO - CACUA BUITRAGO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto admite demanda	04/05/2021	1
2021 00093				AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DCOTOR DAGOBERTO COLMENARES URIBE EN SU CONDICION DE APODERADO DEL SEÑOR LUIS ALBERTO CACUA BUITRAGO Y EN CONTRA DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, NOTIFIQUESE A LOS DEMANDANDOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA		
54001 31 05 001	Ordinario	JAVIER BAUTISTA MARTINEZ	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	Auto Ordena Subsanan Demanda	04/05/2021	1
2021 00096				AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTAÑEDA Y COMO APODERADA SUSTITUTA LA DOCTORA ADRIANA MILENA MANTILLA SANDOVAL EN SU CONDICION DE APODERADOS DEL SÑOR JAVIER BAUTISTA MARTINEZ Y CONTRA LA UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE. SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA PRESENTADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL SE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO.		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	FLOR MARIA MEDINA BOHADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Subsanar Demanda AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR DARWIN HUMBERTO CASTRO GOMEZ EN SU CONDICION DE APODERADO JUDICIAL DE LA SEÑORA FLOR MARIA MEDINA BOHADA Y EN CONTRA DE DIEGO ALEXANDER VERA LEON. SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA PRESENTADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL SE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO	04/05/2021	1
54001 31 05 001	Ordinario	INGRID MAYERLIN SIL VA CASTILLO	SANDRA MILENA OSPINA ARDILA	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR LUIS ALBERTO BARRERA ORTIZ EN SU CONDICION DE APODERADO JUDICIAL DE LA SEÑORA INGRID MAYERLYN SILVA CASTILLO Y EN CONTRA LA EMPRESA MULTISERVICIOS GARCIA HERREROS. NOTIFIQUESE A LOS DEMANDANDOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA.	04/05/2021	1
54001 31 05 001	Ordinario	RUTH MARINA SANCHEZ GUTIERREZ	UGPP	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR LUIS ALBERTO FLOREZ CASTRO EN SU CONDICION DE APODERADO JUDICIAL DE LOS SEÑORES RUTH MARIA SANCHEZ GUTIERREZ, NANCY DEL SOCORRO PEREZ CRIADO, RUBEN DARIO SOTO MALDONADO Y MANUEL ANTONIO CLARO MENA Y EN CONTRA LA UGPP Y COLPENSIONES. NOTIFIQUESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA. NOTIFIQUESE A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ASI COMO AL MINISTERIO PUBLICO PARA QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO.	04/05/2021	1
54001 31 05 001	Ordinario	MARTA HILDA TORRES GELVEZ	COALT EL PORTAL COLOMBIA S.A.S.	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR OLIVEY CUADROS GITIERREZ EN SU CONDICION DE APODERADO JUDICIAL DE LOS SEÑORES MARIA HILDA TORRES GELVEZ, RUTH JOHANA REYES TORRES, ANA KATHERINE REYES TORRES, SARAY ESTER REYES TORRES Y EN CONTRA COAL EL PORTAL COLOMBIA S.A.S.. NOTIFIQUESE A LA DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZAN SU DERECHO DEFENSA.	04/05/2021	1
54001 31 05 001	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO - RODRÍGUEZ BARRERA	VITAL MEDICAL CARE S.A.S.	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BARRERA QUIEN ACTUA A NOMBRE PROPIO Y EN CONTRA VITAL MEDICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS - VICMEC S.A.S. NOTIFIQUESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA.	04/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	MARIA HELENA SANDOVAL RANGEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda		
2021 00112				AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR WOLFGANG AUGUSTO PAEZ SUZ COMO APODERADO JUDICIAL DE LA SEÑORA MARIA HELENA SANDOVAL RANGEL Y EN CONTRA DE COLPENSIONES Y LA AFP PROTECCION S.A., NOTIFIQUESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA. NOTIFIQUESE A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ASI COMO AL MINISTERIO PUBLICO PARA QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO	04/05/2021	1
54001 31 05 001	Ordinario	GERALDINE CABALLERO RIVEROS	SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.	Auto Ordena Subsamar Demanda		
2021 00114				AUTO INADMITTE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR LUIS JOSE MANOSALVA RAMIREZ EN SU CONDICION DE APODERADO JUDICIAL DE LA SEÑORA GERALDINE CABALLERO RIVEROS Y EN CONTRA SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S, SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL SE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO.	04/05/2021	1
54001 31 05 001	Ordinario	ADRIANA MILENA HERNANDEZ RONDON	CLINICA MEDICO QUIRURGICA S.A.	Auto admite demanda		
2021 00117				AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR LOS DOCTORES ALVARO CONTRERAS PEÑARANDA Y GABRIEL GUILLERMO TRILLOS PINZON EN SU CONDICION DE APODERADOS DE LA SEÑORA ADRIANA MILENA HERNANDEZ RONDON Y EN CONTRA LA CLINICA MEDICO QUIRURGICA S.A., NOTIFIQUESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZAN SUDERECHO A LA DEFENSA.	04/05/2021	1
54001 31 05 001	Ordinario	SANDRA YANETH MARTINEZ LOPEZ	GABRIEL FRANCISCO ALARCON SALVAT	Auto Inadmitte la Demanda		
2021 00121				AUTO INADMITTE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA DOCTORA PATRICIA RIOS CUELLAR EN SU CONDICION DE APODERADA JUDICIAL DE LA SEÑORA SANDRA YANETH MARTINEZ LOPEZ Y EN CONTRA LA SOCIEDAD INVERSIONES ALAR LTDA Y LOS SOCIOS QUE LA CONFORMAN LOS SEÑORES GABRIEL FRANCISCO ALARCON SALVAT, MARIA FERNANDA ALARCON SALVAT, CARMEN ELISA ALARCON SALVAT, MARIA JOSE ALARCON GOMEZ Y ALEJANDRA LUCIA ALARCON GOMEZ, SE ORDENA DEVOLVER LA DEMNADA PRESENTADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO SE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO.	04/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	VICTOR ANDRES MEDINA	ESE IMSALUD	Auto admite demanda ADMITASE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA DOCTORA MARIA YANETH RONDON MELLENDEZ EN SU CONDICION DE APODERADA JUDICIAL DE LOS SEÑORES DORA BELSI GONZALEZ VERA; MARIA NOHEMI URIBE; ELENA ROSA DURAN ESTUPIÑAN; JOSE RICARDO CORTES CAMACHO; LUIS ORLANDO ROLON; OSCAR ALIRIO JAIME; VICTOR ANDRES MEDINA SANCHEZ; RAMIRO FERNANDEZ ORTIZ; LUIS RAMON MONCADA SILVA Y EN CONTRA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL ESE IMSALUD, NOTIFIQUESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA.	04/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5 DE MAYO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIZA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN YANEETH CABARICO SOTO
SECRETARIO